



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SALUD



COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL, SAN MARCOS SANTA BARBARA

COMUNICADO-001-2020 SAN MARCOS S.B

El comité de emergencia del municipio de San Marcos Santa Bárbara comunica a la población en general:

- 1- Que debido a que ya tenemos **5 casos sospechosos** y un caso confirmado de **COVID-19** en los vecinos municipios de **Macuelizo y Quimistan** (caso confirmado en **Santa Cruz Minas Quimistan**).
- 2- Que el decreto ejecutivo PCM-021-2020, restringe las garantías constitucionales.
- 3- Que en virtud del acceso a los municipios vecinos antes mencionados, hay ingreso de personas de dichos municipios y otros del País al nuestro, y personas que salen de nuestro municipio a otros lugares de los municipios antes mencionados.
- 4- Que somos garantes de mantener y cuidar la salud de los habitantes del municipio de San Marcos S.B.

Por tanto Decreta:

- 1- Toque de queda absoluto en todo el territorio del municipio de San Marcos S.B. a Partir del día Sábado 28 de marzo del año 2020, por tiempo indefinido, desde las 9:00pm, hasta nuevo aviso.
- 2- Solo podrá circular el personal de salud que labora dentro del Municipio con su respectiva identificación, miembros del comité emergencia, Policía Nacional y Militares.
- 3- Se instruye a las autoridades, Director Municipal de Justicia, Policía nacional y militares hacer cumplir este decreto del comité de emergencia municipal.

El incumplimiento a dicha disposición será castigado según de acuerdo a las leyes vigentes del país por medio de la policía nacional y el segundo batallón de artillería.

CC. policía Cabrera, Policía nacional.
CC. coronel Alvarez, segundo batallón de artillería.
CC. José Luis Dubon, Juez de policía municipal.

POR TU SEGURIDAD Y SALUD QUEDATE EN CASA

Cumplase



Prof. Héctor Darío Borjas
Alcalde Municipal



Julio Ramon Enamorado
Coordinador Red Salud

28/03/2020

Enrique Sandoval
Patronato Unión Sanmarqueña

Javier Valle
Comité Emergencia Municipal



Director Justicia